

SE BUSCA TERRENO PARA HOSPITAL

En el marco del Estudio Preinversoral para el nuevo Hospital Zona Norte del Servicio de Salud Metropolitano Norte, se invita a participar en la consulta de estudio de mercado, con el objetivo de obtener información, precios y características respecto a la existencia de propiedades en donde se podrá emplazar el futuro hospital.

Se deja expresa constancia, que esta consulta al mercado no obliga a esta institución a realizar la compra del bien inmueble

REQUISITOS MÍNIMOS DEL TERRENO

- Ubicación fuera del perímetro Américo Vespucio y deseable en la Provincia de Chacabuco.
- Que tenga una superficie mínima de 4 hectáreas
- De morfología regular.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Carta Oferta con el valor del terreno (UF/m²), a presentar, por parte de proponente.
- Poder del propietario del terreno al representante legal, cuando corresponda
- Certificado de Informes Previos o Certificado de Ruralidad (Dirección de Obras) en cual debe indicar la categoría de la vía a la cual enfrenta, de acuerdo con la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, art 2.3.2.
- Certificado MINVU o MOP (según corresponda), indicando que el terreno no está afecto a expropiaciones
- Escritura Vigente e Inscripción, Dominio Vigente, Certificado de Hipotecas y Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, Certificado de Litigios, Certificado de Bien Familiar, de 30 años a la fecha (1994-2025)
- Certificado de Avalúo Fiscal Detallado (Servicio de Impuestos Internos).
- Certificado de Pago de Contribuciones (Servicio de Impuestos Internos).
- Certificado de Factibilidad de Agua Potable y Alcantarillado.
- Certificado de Factibilidad Técnica de Suministro Eléctrico.
- Certificado de Franja de Protección en caso de existencia de tendido eléctrico de media y alta tensión (Compañía Distribuidora de Electricidad).
- Certificado de Franja de Protección en caso de existencia de colector (Aguas Andinas u otro).
- Plano de loteo, fusión o subdivisión, en papel y/o AutoCAD y/o PDF.
- Plano Topográfico, en papel y/o AutoCAD y/o PDF (si existe).
- Estudio de Mecánica de Suelos, en PDF (si existe)

PLAZO DE RECEPCIÓN

- Los interesados, deberán presentar los documentos solicitados hasta el 07 de marzo de 2025 a las 16:00 hrs. En forma posterior a esta fecha se realizará la respectiva apertura por parte de la comisión evaluadora.
- Los antecedentes pueden ser presentados tanto, por el dueño de la propiedad, como por su representante legal o corredor de propiedades con el poder correspondiente.
- El formato de entrega será mediante sobre cerrado, en oficina de partes indicando datos de contacto, dirigido al Director del Servicio de Salud Metropolitano Norte, con dirección Maruri 272, Independencia, Región Metropolitana, Chile.

En el caso de que no se cuente con la totalidad de los antecedentes requeridos, serán recepcionados los antecedentes parciales en el plazo establecido para así iniciar con la evaluación y se podrá otorgar un plazo adicional para complementar la entrega.

Consultas por documentación y planimetría mediante correo electrónico a consultas.hzn@redsalud.gob.cl

Cabe indicar que el Servicio de Salud Metropolitano Norte, podrá solicitar mayores antecedentes acerca de los terrenos presentados, con el objetivo de lograr una evaluación detallada de las características técnicas y normativas requeridas.

DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE